



	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 156-2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	EDNA ROCÍO GIRAL CÁRDENAS			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1.026.564.798
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/10/2018	<b>Hasta</b>	31/10/2018	<b>INFORME No.:</b> 10

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	156	<b>Fecha de inicio</b>	15/01/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>SEGUNDA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>"Prestación de los servicios personales para apoyar las actividades administrativas, logísticas y operativas derivadas de los contratos de impresión, logística de aplicación, empaque y distribución de las pruebas aplicadas por el ICFES"</b> .					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de Catorce millones ochenta mil pesos <b>(\$14.080.000) MCTE</b> , precio correspondiente a 18 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.  Conforme a la <b>CLAUSULA PRIMERA</b> de la adición y prórroga N°1 al contrato de prestación de servicios N° 156-2018, firmada el 28 de Junio, se realizó la adición por la suma de quince millones trescientos sesenta mil pesos <b>(\$15.360.000) M/CTE</b> , precio correspondiente a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de veintiún millones setecientos sesenta mil pesos <b>M/CTE (\$21.760.000) MCTE</b> .		
<b>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> Es de siete millones seiscientos ochenta mil pesos <b>(\$7.680.000) M/CTE</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>DOS</b> de la adición y prórroga N°1 al contrato de prestación de servicios N° 156-2018, firmada el 28 de Junio, se pactó hasta el 31 de Diciembre de 2018.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>		<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El 15 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de</li> </ul>			

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

<p>supervisor del contrato No. 156.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato el 28 de <b>JUNIO</b> de 2018.</li> </ul>
--

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	<p>De acuerdo a la adición y prórroga N°1 al contrato de prestación de servicios N° 156-2018, firmada el 28 de Junio conformidad con lo establecido, las condiciones y obligaciones del contrato en mención se mantienen sin modificación alguna y vigentes. En consonancia, por la cláusula PRIMERA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: seis (06) pagos iguales, cada uno por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$2.560.000) MCTE incluido IVA, que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberá cumplir las previsiones legales".</p>
-----------------------	---

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
0	N/A	Aún no se ha efectuado el cobro efectivo del primer pago	N/A
1	26/01/2018	Cumplimiento de actividades pactadas en el contrato	1.280.000
2	26/02/2018	Cumplimiento de actividades pactadas en el contrato	2.560.000
3	26/03/2018	Cumplimiento de actividades pactadas en el contrato	2.560.000
4	25/04/2018	Cumplimiento de actividades pactadas en el contrato	2.560.000
5	25/05/2018	Cumplimiento de actividades pactadas en el contrato	2.560.000
6	25/06/2018	Cumplimiento de actividades pactadas en el contrato	2.560.000
7	25/07/2018	Cumplimiento de actividades pactadas en el contrato	2.560.000

 	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

8	25/08/2018	Cumplimiento de actividades pactadas en el contrato										2.560.000	
9	25/09/2018	Cumplimiento de actividades pactadas en el contrato										2.560.000	
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
											X		
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Verificar entrega de informes de aplicación de la prueba ascenso Patrulleros y Mayores.	100%
2	Revisar informe web del delegado para las pruebas de ascenso Patrulleros y Mayores.	100%
3	Revisar el informe administrativo del operador de logística de aplicación para la prueba Ascenso patrulleros y mayores 2018.	100%
4	Monitorear visita técnica infraestructura prueba piloto socioemocionales 2018.	100%
5	Realizar el agendamiento de las instituciones educativas de la prueba piloto socioemocionales 2018.	50%
6	Realizar el agendamiento de las instituciones educativas prueba PISA para establecimientos educativos.	100%
7	Gestionar ORFEOS asignados al área.	100%
8	Participar en las reuniones convocadas por la Subdirección de aplicación de instrumentos.	100%

#### 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No fueron pactados productos entregables
---	--

#### 6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor NATALIA GONZÁLEZ GÓMEZ acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

NATALIA GONZÁLEZ GÓMEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a

  GOBIERNO DE COLOMBIA	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

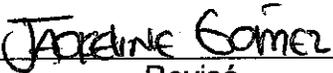
las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

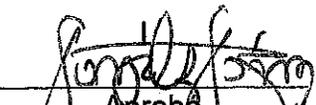
## 7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (25) de (OCTUBRE) de (2018)

  
Elaboró  
**EDNA RÓCIO GIRAL C.**  
Profesional Contratista

  
Revisó  
**JACKELINE GOMEZ G.**  
Contratista de la S.A.I.

  
Aprobó  
**NATALIA GONZÁLEZ G.**  
Directora de producción y Operaciones (E).

**INFORME DE OCTUBRE DE 2018**

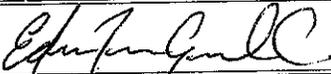
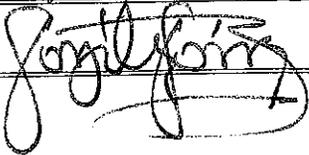
**No. De Informe 10 de 12**

<b>No. del Contrato</b>	156 DE 2018	<b>No Documento Identidad</b>	1.026.564.798
<b>Nombre del Contratista</b>	Edna Rocío Giral Cárdenas		

**OBJETO DEL CONTRATO**

Prestación de los servicios personales para apoyar las actividades administrativas, logísticas y operativas derivadas de los contratos de impresión, logística de aplicación, empaque y distribución de las pruebas aplicadas por el ICFES.

<b>OBLIGACIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>ACTIVIDAD DESARROLLABLE</b>
1. Apoyar la validación y actualización de los manuales y formatos para los equipos de formación.	Esta actividad no fue ejecutada en el mes de octubre. <b>ENTREGABLE: N/A</b>
2. Apoyar la elaboración de informes, documentos y bases de datos de la información resultante de la aplicación de las pruebas.	1. Validar la base de datos en donde se encuentra consolidada la información del informe web realizado por los delegados en las pruebas de ascenso patrulleros y mayores. 2. Verificar con las IE de la prueba PISA para establecimientos educativos la información registrada en la base de datos. <b>ENTREGABLE: Archivo Excel con información.</b>
3. Apoyar el contacto con las diferentes Secretarías de Educación del país y entes territoriales, relacionados con la aplicación de las pruebas del ICFES.	Esta actividad no fue ejecutada en el mes de octubre. <b>ENTREGABLE: N/A</b>
4. Apoyar la socialización de la información necesaria de las pruebas en los sitios de aplicación.	1. Verificar y recibir en las carpetas con los informes de cada uno de los sitios de aplicación. 2. Revisar que los informes de aplicación de las pruebas patrulleros y mayores se encuentren completos. 3. Elaborar los informes administrativos del operador logístico de aplicación para las pruebas ascenso patrulleros y mayores. 4. Realizar llamadas a las IE para la verificación de información de la base de datos y realizar el respectivo agendamiento de las pruebas PISA para establecimientos educativos y prueba piloto socioemocionales. <b>ENTREGABLE: Archivos en Excel y word.</b>
5. Participar en los procesos de aplicación de los exámenes.	1. Monitorear visita técnica infraestructura prueba piloto socioemocionales 2018. <b>ENTREGABLE: Formato en word.</b>
6. Guardar a favor del ICFES el sigilo y la reserva de la información que se le entregue, obtenga y manipule en razón del contrato.	Se mantiene en sigilo y reserva la información que se me ha entregado, obtenido y he manipulado en razón del contrato. <b>ENTREGABLE: N/A</b>

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
7. Mantener y devolver en debida forma los documentos que le sean entregados y responder por ellos.	Se mantiene la confidencialidad de la información y se trabajó bajo el conducto regular determinado para comunicaciones en la Subdirección. <b>ENTREGABLE: N/A</b>
8. Rendir informes mensuales y los demás que sean solicitados por el supervisor del contrato.	Esta actividad no fue ejecutada en el mes de octubre. <b>ENTREGABLE: N/A</b>
9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo hacer u omitir algún acto o hecho contrario a la ley. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.	No existe petición o amenaza alguna bajo la cual esté expuesta o haya sido sujeta. <b>ENTREGABLE: N/A</b>
10. Afiliarse al sistema de seguridad social y riesgos laborales.	Se realiza la afiliación teniendo en cuenta el nuevo contrato 156-2018 a Sanitas EPS y se efectua el pago de la seguridad social con número de planilla 8329991778 y su respectivo ajuste. <b>ENTREGABLE: Recibo de planilla cancelada.</b>
11. Cumplir con el código de ética y valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.	Se valida el código y se da pleno cumplimiento al requerimiento dando así cumplimiento al contrato y aportando al clima organizacional del Instituto. <b>ENTREGABLE: N/A</b>
12. Presentar el informe final para la acreditación del último pago del mes de contrato, según lo establecido en la forma de pago.	Esta actividad no fue ejecutada en el mes de octubre. <b>ENTREGABLE: N/A</b>
13. Las demás que sean asignadas al marco de su contrato.	1. Gestión de ORFEOS asignados al área. 2. Asistencia a las reuniones con la subdirección y el equipo de proyectos especiales y nuevos negocios para las actividades en torno a las pruebas. <b>ENTREGABLE: N/A</b>
<b>FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO</b>	
<b>Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>	 <i>mm</i>

**ACUERDO MENSUAL DE ACTIVIDADES**

**PARA:** GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ  
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES

**DE:** EDNA ROCIO GIRAL CARDENAS  
No. de Contrato 156

**Fecha:** 05/10/2018

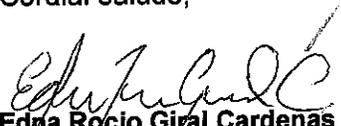
**Asunto:** Acuerdo de actividades para el mes de octubre 2018

Por medio del presente documento se definen las líneas de trabajo en las cuales se concentrará la contratista para el mes octubre:

- Verificar entrega de informes de aplicación de la prueba ascenso Patrulleros y Mayores.
- Revisar informe web del delegado para las pruebas de ascenso Patrulleros y Mayores.
- Revisar el informe administrativo del operador de logística de aplicación para la prueba Ascenso patrulleros y mayores 2018.
- Monitorear visita técnica infraestructura prueba piloto socioemocionales 2018.
- Realizar el agendamiento de las instituciones educativas de la prueba piloto socioemocionales 2018.
- Realizar el agendamiento de las instituciones educativas prueba PISA para establecimientos educativos.
- Participar en las reuniones convocadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.
- Gestionar ORFEOS asignados al área.
- Se ejecutarán las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato asignadas por la Dirección de producción de operaciones y la subdirección de Aplicación de Instrumentos.

Siendo estos los principales compromisos que asume el contratista para reportar en su informe de actividades mensuales, el cual debe entregar junto con su cuenta de cobro y todos los soportes requeridos para el pago 01 de noviembre de 2018.

Cordial saludo,

  
Edna Rocio Giral Cardenas  
No. de Contrato 156

  
Giovany Babativa Márquez.  
Firma de recibido

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES**